

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CECYTECH/LP/009/2024**

**BASES**

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Pública Presencial número **CECYTECH/LP/009/2024** relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA PLANTELES CECYT, EMSAD Y DIRECCIÓN GENERAL**, esto con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51 fracción I, 55, 56 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

**A) CONVOCANTE**

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua con domicilio en calle República de Bolivia # 213, Col. Panamericana de la Ciudad de Chihuahua.

**II. MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

**Presencial:** Los licitantes deberán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, así como el fallo adjudicatorio, se realizarán de manera presencial y podrán asistir quienes funjan como licitantes, sin perjuicio de que el fallo pueda notificarse por escrito.

**III. OBJETO DE LA LICITACIÓN**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>1</b>	Servicio de internet fibra óptica Dirección General
<b>3</b>	Servicio de internet satelital Cecyt 2 La Junta
<b>26</b>	Servicio de internet satelital Emsad 1 Turuachi

**Además de 51 partidas adicionales descritas en el Anexo Uno de las bases**

**IV. FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Los recursos destinados para el presente procedimiento provienen de la cuenta de ingresos propios.

**V. JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES**

La primera junta de aclaraciones de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **14 de noviembre de 2024** en punto de las **10:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección del Colegio ubicada en calle República de Bolivia # 213, Col. Panamericana de la ciudad de Chihuahua; los interesados en participar en este evento, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente en medio magnético (**formato Word, no imagen, no PDF**) o por escrito en el domicilio establecido para su desarrollo y/o a la cuenta de correo electrónico [comite.adquisiciones@cecytechihuahua.edu.mx](mailto:comite.adquisiciones@cecytechihuahua.edu.mx), **a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados**. No se responderán preguntas que se hagan en forma verbal, todas deberán ser entregadas por escrito, firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para ello.

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

## **VI. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN**

### **A) COSTO DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN**

Estas bases tienen un costo de participación de **\$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** no reembolsables, y estarán disponibles en el Departamento de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones del Colegio, ubicado en calle República de Bolivia # 213, Col. Panamericana de la ciudad de Chihuahua, durante los días hábiles del **6 al 19 de noviembre del año en curso**, en un horario de **9:00 a 15:00 horas**, así como en la página **www.cecychihuahua.edu.mx**

El costo de participación deberá cubrirse mediante depósito bancario a nombre del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua cuenta **65501639462**, clabe interbancaria **014150655016394622** referencia DG1 banco **Santander**.

### **B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES**

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto.

### **C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO**

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **20 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas**, con la presencia de los licitantes, en la sala de juntas de la Dirección del Colegio ubicada en calle República de Bolivia # 213, Col. Panamericana de la ciudad de Chihuahua, en dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante; en uno presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión de los documentos solicitados aceptándose para su revisión detallada, en caso de incumplimiento de alguno de los documentos será motivo de descalificación en el mismo acto.

A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos solicitados en el apartado VIII (instrucciones para elaborar las propuestas) e inciso A Propuesta Técnica (ambas de estas bases). Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detallada de ambas. En este acto la convocante levantará el acta correspondiente y hará constar las propuestas aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaran.

La devolución de los documentos originales para cotejo que integran la propuesta técnica se hará al finalizar el acto correspondiente.

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CECYTECH/LP/009/2024**

**D) FALLO ADJUDICATORIO**

El acto de fallo adjudicatorio se llevará a cabo el día **25 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio ubicada en calle Bolivia # 213, Col. Panamericana de la ciudad de Chihuahua, en el cual se levantará el acta correspondiente.

**VII. GARANTÍAS**

**A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

El licitante que resulte ganador garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo mediante fianza a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, por un importe equivalente al **10% del monto total adjudicado**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

**B) GARANTÍA PARA CASOS DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS Y DAÑOS**

El licitante que resulte ganador se obliga a garantizar, el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido mediante fianza a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, por un importe equivalente al **10% del monto total adjudicado**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que será entregada previamente al acto de recepción total de los bienes, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de entrega total de los servicios.

**VIII. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS**

**DEBERÁ PRESENTARSE SOLO UNA PROPUESTA POR PARTIDA**

**A) PROPUESTA TÉCNICA**

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA	COPIA SIMPLE
ANEXO A	Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X	
ANEXO B	Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal, teléfono y correo electrónico en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.	X	
	* En el caso de personas morales deberá adjuntar el Acta constitutiva y sus modificaciones, poder del representante legal de la empresa donde consten sus facultades para suscribir las propuestas.	X	X

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CECYTECH/LP/009/2024**

<b>ANEXO UNO</b>	Especificaciones técnicas de los bienes, indicando en la columna correspondiente manifestación de cumplimiento con un "SI". Adicionalmente deberá acompañarla de los documentos descritos en el anexo señalado.	X	
<b>CURRICULUM</b>	El cual deberá acreditar su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el representante legal.	X	
	Adjuntar copia de por lo menos tres contratos suscritos con alguna dependencia de Gobierno Federal, Estatal, Municipal y/o iniciativa privada que avale su experiencia en la prestación de los servicios relativos al procedimiento.	X	
<b>DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL</b>	* Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y Estado de Resultados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023. * Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2024 y Estado de Resultados del 1º de enero al 30 de septiembre de 2024 La documentación financiera deberán contener nombre y firma del Contador Público y Representante Legal de la empresa.	X	X
	Declaraciones mensuales enero a septiembre de 2024	X	
	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) con carácter positivo.	X	
	Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales con que expide la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua carácter positivo vigente a la fecha de presentación de propuestas.	X	
	Cédula profesional del Contador Público Titulado que suscribe los estados Financieros y Estados de Resultados.	X	X
<b>IMSS</b>	Opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el IMSS con carácter positivo.	X	
<b>INFONAVIT</b>	Opinión de las obligaciones fiscales en materia de vivienda emitida por el INFONAVIT con carácter positivo.	X	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.	X	X
<b>PADRÓN</b>	Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal correspondiente al año 2024.	X	X
<b>SIEM</b>	Documento que acredite fehacientemente su registro vigente al acto de recepción y apertura de propuestas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), o bien, la	X	X

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CECYTECH/LP/009/2024**

	acreditación del pago de renovación 2024 y carta original expedida por la Cámara correspondiente donde se manifieste estar vigente en dicho registro.		
<b>COSTO DE PARTICIPACIÓN</b>	Comprobante de costo de participación para la presente licitación (legible) emitido por la institución bancaria respectiva.	X	X

**EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR DE MANERA ELECTRÓNICA (MEMORIA USB) LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE.**

**A) PROPUESTA ECONÓMICA**

1. Deberá de presentarse el formato denominado **ANEXO DOS**, en papel membretado del licitante, cotizando el precio mensual y el precio total de los servicios incluyendo el I.V.A., en moneda nacional debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.

**NOTA: CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN ALGUNA PROPUESTA PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.**

**IX.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La convocante, para efectuar la evaluación de las propuestas, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hará empleo del criterio de evaluación binario.

**X.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación de los servicios se realizará por partida, al licitante que cumpla con las características y condiciones solicitadas por la convocante.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contrato se asignará al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley aplicable.

**XI. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS**

El licitante que resulte ganador deberá prestar los servicios por el periodo del 1º de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026 en los planteles Cecyt, Emsad y las oficinas de la Dirección General con todas las características señaladas en el Anexo Técnico de las bases.

**XII. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO**

En el presente procedimiento no se otorgará anticipo. Los pagos serán a mes vencido y se realizarán dentro de los 15 días naturales previa presentación del CFDI a nombre del Colegio de Estudios Científicos y

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CECYTECH/LP/009/2024**

Tecnológicos del Estado de Chihuahua, calle República de Bolivia # 213, Col. Panamericana, Chihuahua, Chih., C.P. 31200, Registro Federal de Contribuyentes CEC-931021-BGA.

### **XIII. MODIFICACIONES**

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación, esto en cumplimiento al artículo 57 y 80 de la Ley en materia.

Conforme a la Ley en materia, la dependencia convocante dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento de los servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% de los conceptos, montos y volúmenes establecidos originalmente, y el precio de los servicios sea igual al pactado originalmente, esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley en materia.

### **XIV. DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Se descalificará la propuesta del concursante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley en materia, que afecten la solvencia de las propuestas.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de los servicios.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del licitante.
- e) No cotizar la totalidad de los conceptos de cada partida.
- f) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para las partidas.

### **XV. PENAS CONVENCIONALES**

En caso de atraso en la entrega de los servicios objeto de la presente licitación, se aplicará una pena en los términos del artículo 89 de la Ley en materia, por lo que el Colegio descontará del pago del CFDI un 1% por cada día de atraso del importe total hasta el 10% (diez por ciento), a partir de ese momento se procederá a rescindir administrativamente el contrato correspondiente.

### **XVI. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio, declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) Llegada la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación pública, no se presenten propuestas.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c) Cuando el precio ofertado de los servicios que conforma la propuesta se encuentre notoriamente inaceptable o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

### **XVII. INCONFORMIDADES Y RECURSOS**

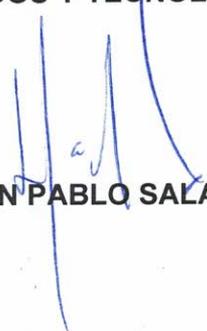
Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CECYTECH/LP/009/2024**

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio, de conformidad con la Ley en materia.

**Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua a los 6 días del mes de noviembre de 2024; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 29 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.**

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**



**MTRO. JUAN PABLO SALAZAR HERRERA**

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CECYTECH/LP/009/2024**

**ANEXO A**

Chihuahua, Chihuahua a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL COLEGIO  
DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.-**

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CECYTECH/LP/009/2024 RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA PLANTELES CECYT, EMSAD Y DIRECCIÓN GENERAL**, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

**ATENTAMENTE**

---

**NOMBRE DE LA EMPRESA**

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL**

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CECYTECH/LP/009/2024**

**ANEXO B**

Chihuahua, Chihuahua a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL COLEGIO  
DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.-**

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **CECYTECH/LP/009/2024** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA PLANTELES CECYT, EMSAD Y DIRECCIÓN GENERAL**; MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

\_\_\_\_\_

CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: \_\_\_\_\_

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: \_\_\_\_\_

DOMICILIO FISCAL:

CALLE Y NO. \_\_\_\_\_

DELEGACIÓN Y/O COLONIA \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
**R.F.C**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

\_\_\_\_\_  
**DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CECYTECH/LP/009/2024**

**ANEXO UNO  
PROPUESTA TÉCNICA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.-**

<b>PARTIDA</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>TIPO DE SERVICIO</b>	<b>VELOCIDAD</b>	<b>CIMPLE SI/NO</b>
1	DIRECCIÓN GENERAL	Fibra Óptica	500	
2	DIRECCIÓN GENERAL	Fibra Óptica	500	
3	CECyT No. 02, LA JUNTA	Satelital Órbita Baja	150	
4	CECyT No. 03, VALLE DE ALLENDE	Satelital Órbita Baja	150	
5	CECyT No. 04, GUADALUPE Y CALVO	Satelital Órbita Baja	150	
6	CECyT No. 05, SAN JUANITO	Satelital Órbita Baja	150	
7	CECyT No. 06, CHIHUAHUA	Fibra Óptica	800	
8	CECyT No. 07, SAN ISIDRO	Satelital Órbita Baja	150	
9	CECyT No. 08, CUAUHTÉMOC	Fibra Óptica	400	
10	CECyT No. 09, LOMAS DE POLEO	Fibra Óptica	400	
11	CECyT No. 10, GOMEZ FARIAS	Satelital Órbita Baja	150	
12	CECyT No. 11, JUAREZ II CD CONOCIMIENTO	Fibra Óptica	400	
13	CECyT No. 12, FLORES MAGON	Satelital Órbita Baja	150	
14	CECyT No. 13, SANTA EULALIA	Fibra Óptica	400	
15	CECyT No. 14, VILLA ESPERANZA	Satelital Órbita Baja	150	
16	CECyT No. 15, ASCENSION	Satelital Órbita Baja	150	
17	CECyT No. 16, LEBARON	Satelital Órbita Baja	150	
18	CECyT No. 17, BABORIGAME	Satelital Órbita Baja	150	
19	CECyT No. 18, ALDAMA	Satelital Órbita Baja	150	
20	CECyT No. 19, INDUSTRIAS	Fibra Óptica	400	
21	CECyT No. 20, JARDINES DE ORIENTE	Satelital Órbita Baja	150	
22	CECyT No. 21, RIBERAS CHIHUAHUA	Fibra Óptica	400	
23	CECyT No. 22, AYUNTAMIENTO	Fibra Óptica	400	
24	CECyT No. 23, RIBERAS JUAREZ	Fibra Óptica	400	
25	CECyT No. 24, TORIBIO ORTEGA	Fibra Óptica	400	
26	EMSAD No. 01, TURUACHI	Satelital Órbita Baja	150	
27	EMSAD No. 02, EL VERGEL	Satelital Órbita Baja	150	
28	EMSAD No. 03, ROCHEACHI	Satelital Órbita Baja	150	
29	EMSAD No. 04, CARICHI	Satelital Órbita Baja	150	
30	EMSAD No. 05, TOMOCHI	Satelital Órbita Baja	150	
31	EMSAD No. 06, BENITO JUAREZ	Satelital Órbita Baja	150	
32	EMSAD No. 09, ATASCADEROS	Satelital Órbita Baja	150	
33	EMSAD No. 10, SAMACHIQUE	Satelital Órbita Baja	150	
34	EMSAD No. 11, BAHUICHIVO	Satelital Órbita Baja	150	

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CECYTECH/LP/009/2024**

35	EMSAD No. 12, SATEVO	Satelital Órbita Baja	150	
36	EMSAD No. 13, NAICA	Satelital Órbita Baja	150	
37	EMSAD No. 15, MESA DE SAN RAFAEL	Satelital Órbita Baja	150	
38	EMSAD No. 17, MORELOS	Satelital Órbita Baja	150	
39	EMSAD No. 18, VALLE DE ROSARIO	Satelital Órbita Baja	150	
40	EMSAD No. 19, MORIS	Satelital Órbita Baja	150	
41	EMSAD No. 20, SANTA ISABEL	Satelital Órbita Baja	150	
42	EMSAD No. 22, NONOAVA	Satelital Órbita Baja	150	
43	EMSAD No. 23, SAN FRANCISCO DE BORJA	Satelital Órbita Baja	150	
44	EMSAD No. 24, URIQUE	Satelital Órbita Baja	150	
45	EMSAD No. 25, CONGREGACION ORTIZ	Satelital Órbita Baja	150	
46	EMSAD No. 26, BACHINIVA	Satelital Órbita Baja	150	
47	EMSAD No. 28, IGNACIO ZARAGOZA	Satelital Órbita Baja	150	
48	EMSAD No. 29, OJO DE AGUA	Satelital Órbita Baja	150	
49	EMSAD No. 30, RIVA PALACIO	Satelital Órbita Baja	150	
50	EMSAD No. 31, TEMORIS	Satelital Órbita Baja	150	
51	EMSAD No. 32, JANOS	Satelital Órbita Baja	150	
52	EMSAD No. 33, MATACHI	Satelital Órbita Baja	150	
53	EMSAD No. 34, SAN RAFAEL	Satelital Órbita Baja	150	
54	EMSAD No. 35, URUACHI	Satelital Órbita Baja	150	

**CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.-**

**SERVICIO Fibra Óptica 400**

Enlace Asíncrono
Velocidad de descarga (downstream) 400 Mbps o superior
Velocidad de subida (upstream) 200 Mbps o superior
Se deberá de entregar el servicio con un ruteador que cuente con:
Interface Gigabit Ethernet
Interface inalámbrica 802.11N.
Capacidad de usar IP Homologada (IP pública).
El servicio se deberá de prestar con conexión directa a internet, no Proxys, no uso de Caches, no firewalls.
Unidad interior con ruteador y soporte para DHCP y NAT
Consumo de datos ilimitado de manera mensual (Sin FAP)
Soporte de túneles de VPN IPSEC con una Throughput neto de por lo menos el 90% de la velocidad de acceso a internet comprobable mediante herramientas de medición de tráfico.
Contención (sobresuscripción) 10 a 1
Latencia menor a 100 Ms RTT hacia México y USA

**SERVICIO Fibra Óptica 800**

Enlace Asíncrono
Velocidad de descarga (downstream) 800 Mbps o superior
Velocidad de subida (upstream) 400 Mbps o superior

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CECYTECH/LP/009/2024**

Se deberá de entregar el servicio con un ruteador que cuente con:
Interface Gigabit Ethernet
Interface inalámbrica 802.11N.
Capacidad de usar IP Homologada (IP pública).
El servicio se deberá de prestar con conexión directa a internet, no Proxys, no uso de Caches, no firewalls.
Unidad interior con ruteador y soporte para DHCP y NAT
Consumo de datos ilimitado de manera mensual (Sin FAP)
Soporte de túneles de VPN IPSEC con una Throughput neto de por lo menos el 90% de la velocidad de acceso a internet comprobable mediante herramientas de medición de tráfico.
Contención (sobresuscripción) 10 a 1
Latencia menor a 100 Ms RTT hacia México y USA

**SERVICIO Fibra Óptica 500 MB**

Enlace Síncrono
Velocidad de descarga (downstream) 500 Mbps o superior
Velocidad de subida (upstream) 500 Mbps o superior
Se deberá de entregar el servicio con un ruteador que cuente con:
Interface Gigabit Ethernet
Interface inalámbrica 802.11N.
Capacidad de usar IP Homologada (IP pública) / 12 IP públicas fijas
El servicio se deberá de prestar con conexión directa a internet, no Proxys, no uso de Caches, no firewalls.
Unidad interior con ruteador y soporte para DHCP y NAT
Consumo de datos ilimitado de manera mensual (Sin FAP)
Soporte de túneles de VPN IPSEC con una Throughput neto de por lo menos el 90% de la velocidad de acceso a internet comprobable mediante herramientas de medición de tráfico.
Contención (sobresuscripción) 1 a 1
Latencia menor a 100 Ms RTT hacia México y USA

**SERVICIO Satelital Órbita Baja**

Enlace Asíncrono
Velocidad de descarga (downstream) 150 Mbps o superior
Velocidad de subida (upstream) 20 Mbps o superior
Antena con capacidades de operación en banda KU y KA, uso de tecnología Beamforming y orientación automática de la terminal satelital
Se deberá de entregar el servicio con un ruteador que cuente con:
Interface Gigabit Ethernet
Interface inalámbrica 802.11 A/B/G/N/AC.
El servicio se deberá de prestar con conexión directa a internet, no Proxys, no uso de Caches, no firewalls.
Unidad interior con ruteador y soporte para DHCP y NAT
Consumo de datos ilimitado de manera mensual (Sin FAP)

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CECYTECH/LP/009/2024**

Soporte de túneles de VPN IPSEC con una Throughput neto de por lo menos el 90% de la velocidad de acceso a internet comprobable mediante herramientas de medición de tráfico.
---

Contención (sobresuscripción) 20 a 1
--------------------------------------

Latencia menor a 120 Ms RTT hacia México y USA
--

Soporte de protocolos IPv4 e IPV6
-----------------------------------

Deberá de permitir el paso de VPN por los protocolos IPSEC y SSL
--

**1.- EL PROVEEDOR DEBERÁ ACREDITAR REGISTRO DE CONCESIÓN O REGISTRO PARA PODER COMERCIALIZAR SERVICIOS DE INTERNET EMITIDO POR LA IFT.**

**2.- EL SERVICIO CONTARÁ CON UN CALL CENTER QUE PERMITIRÁ RECIBIR LOS REPORTES DE ATENCIÓN A FALLAS EL CUAL DEBERÁ FUNCIONAR DE LUNES A SÁBADO EN UN HORARIO DE 6 DE LA MAÑANA A 9 DE LA NOCHE DE FORMA GRATUITA. SE DEBERÁ DE ATENDER Y RESOLVER DE FORMA INMEDIATA CUALQUIER FALLA EN UN PERIODO NO MAYOR A 72 HORAS DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL REPORTE. LA RENTA MENSUAL INCLUYE UN SERVICIO INTEGRAL QUE CONTEMPLA VISITAS POR MANTENIMIENTO Y REEMPLAZO DE REFACCIONES GARANTIZANDO LA BUENA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS Y LA RED.**

**3.- EL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON UN CENTRO DE OPERACIONES DE RED (NOC) EL CUAL SE ENCARGUE DE MONITOREAR INTERRUPCIONES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE INTERNET CONTRATADOS, NOTIFICARLOS AL CLIENTE Y TOMAR ACCIONES PROACTIVAS PARA SOLUCIONAR CONTINGENCIAS DESDE DISPARAR UN REPORTE PARA RESOLVER LA SITUACIÓN O ENVIAR UN TÉCNICO A SITIO PARA INSPECCIÓN Y RECABAR INFORMACIÓN RELATIVA A LA FALLA.**

**4.- EL PROVEEDOR IMPLEMENTARÁ UN SERVIDOR DE MONITOREO DE LA DISPONIBILIDAD Y UTILIZACIÓN DE LOS ENLACES BASADO EN EL PROTOCOLO SNMP DEBIENDO LLEVAR REGISTROS HISTÓRICOS DEL DESEMPEÑO, PERMITIENDO ACCESAR A GRÁFICAS DE DISPONIBILIDAD DE TODOS LOS SITIOS EN CONJUNTO, INFORME DE ESTADO DE CADA SITIO, UP TIME, DOWNTIME, LATENCIA POR SITIO UTILIZACION DE LAS INTERFACES POR SITIO, CANTIDAD DE UTILIZACION DE CPU, MEMORIA Y SESIONES DE CADA DISPOSITIVO, ESTADÍSTICAS DE DISPONIBILIDAD Y DE UTILIZACIÓN A LO LARGO DE PERIODOS DEFINIDOS POR EL USUARIO O DE UNA HORA, UN DIA, UNA SEMANA O MENSUAL.**

**5.- ESTE MONITOREO DEBERÁ CONTAR CON ACCESO A LA INFORMACIÓN VIA INTERFACE WEB Y SOPORTAR EL PROTOCOLO SNMP CUANDO MENOS PARA REALIZAR EL MONITOREO.**

**6.- LA SOLUCIÓN DEBERÁ SER MULTIUSUARIO PERMITIENDO REALIZAR VISTAS POR GRUPOS DE PLANTELES. EL CUAL DEBERÁ GENERAR UN REPORTE Y ENTREGARLO AL RESPONSABLE DE TIC DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MANERA MENSUAL.**

**7.- EL PROVEEDOR SE DEBERÁ COMPROMETER A MANTENER UN UPTIME DE 97% MENSUAL CALCULADO EN BASE A LA DISPONIBILIDAD DEL TOTAL DE LOS ENLACES, EXCEPTO DIRECCIÓN GENERAL QUE DEBERÁ SER DEL 99%.**

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CECYTECH/LP/009/2024**

- 8.- EL PROVEEDOR SE ENCARGARÁ DE CREAR Y MANTENER UNA VPN HACIA LA DIRECCIÓN GENERAL DISPONIBLE 97% MENSUAL. LOS EQUIPOS O GATEWAY O ROUTER REMOTOS FORMARÁN PARTE DE UNA RED VPN UTILIZANDO EL PROTOCOLO IPSEC, EN EL CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CONFIGURAR ESTA RED VPN HUB TO SPOKE Y UTILIZAR UN DIRECCIONAMIENTO ÚNICO POR SITIO PARA INTEGRARSE A LA RED DONDE RESIDEN LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES DE LA CONVOCANTE Y PERMITA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA RED LAN O INTRANET SIENDO ESTOS SERVICIOS WEB, BASES DE DATOS, SERVIDORES DE ARCHIVOS, IMPRESIÓN Y TELEFONÍA IP. SE SOLICITA UTILIZAR EL PROTOCOLO DE RUTEO DINÁMICO OSPF PARA LA INTEGRACIÓN TRANSPARENTE CON LOS EQUIPOS DE RUTEO DE LA CONVOCANTE.
- 9.- ESTA RED VPN DEBERÁ PROPORCIONAR UNA COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL PARA ALCANZAR LAS REDES DE LOS DIFERENTES PLANTELES DESDE LA RED LAN DE LA CONVOCANTE Y VICEVERSA.
- 10.- EL PROVEEDOR IMPLEMENTARÁ REPORTES EN LÍNEA PARA CONSULTA DE CONSUMOS DE DATOS POR HORA, DIA, SEMANA, MES, POR CADA PLANTEL.
- 11.- LOS EQUIPOS FIREWALL SE IMPLEMENTARÁN CON ADMINISTRACIÓN CONJUNTA CON PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL
- 12.- EL PROVEEDOR DEBERÁ DE TENER POR LO MENOS CON 1 PERSONA CERTIFICADA EN RELACIÓN A LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD DE LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE PROPUESTA Y PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE QUE LO ACREDITE, ADEMÁS DEBERÁ DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA NO MENOR A 2 MESES ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- 13.- CON EL OBJETIVO DE QUE EL PROVEEDOR PUEDA HACER SINERGIA CON EL ECOSISTEMA DE RED IMPLEMENTADO Y OPERADO POR LA CONVOCANTE Y REALIZAR DE MANERA CORRECTA EL TUNING O AJUSTES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TUNELES DE VPN EN FUNCION DE LA LATENCIA Y LAS DIFERENCIAS DE MTU QUE PRESENTAN LOS ENLACES SATELITALES SE SOLICITA QUE EL PROVEEDOR DEBE DE CONTAR POR LO MENOS CON 1 PERSONA CON LA CERTIFICACION NIVEL NSE4 DEL FABRICANTE DEL FIREWALL Y RUTEADOR PRINCIPAL ACTUALMENTE UTILIZADO POR LA CONVOCANTE Y PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE QUE LO ACREDITE, ADEMAS DEBERA DE PRESENTAR DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA (COMPROBANTES QUE ACREDITEN SU ALTA ANTE EL IMSS POR PARTE DE LA EMPRESA) NO MENOR A 2 MESES ANTERIORES Y NO MAYOR A 12 MESES A LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- 14.- EN EL CASO DE PRESTAR LOS SERVICIOS CON FIBRA ÓPTICA EL LICITANTE NO DEBERÁ REALIZAR CAMBIOS EN EL MEDIO DE TRANSMISIÓN A TECNOLOGÍAS COMO ENLACE INALÁMBRICO, SATELITAL O COBRE HASTA LLEGAR A UN CARRIER NIVEL 1 CON EL PROPÓSITO DE MANTENER LA CALIDAD Y NO DEGRADAR LA VELOCIDAD Y LATENCIA DE SU SERVICIO.
- 15.- CUANDO EL PROVEEDOR REQUIERA REALIZAR MANTENIMIENTO EN SU INFRAESTRUCTURA, DEBERÁ NOTIFICAR AL ENCARGADO DE TIC DE CECYTECH CON UN PLAZO NO MENOR A 48 HORAS. ESTOS MANTENIMIENTOS DEBERÁN PROGRAMARLOS FUERA DEL HORARIO LABORAL O EN FINES DE SEMANA
- 16.- PARA LAS PARTIDAS UNO Y DOS SE DEBERÁ CONTAR CON HARDWARE INDEPENDIENTE Y RUTAS DISTINTAS DE LAS FIBRAS

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CECYTECH/LP/009/2024**

**17.- EL LICITANTE SE ACEPTA PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE.**

---

**NOMBRE DE LA EMPRESA**

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL**

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CECYTECH/LP/009/2024**

**GEOLOCALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES**

<b>EDIFICIO</b>	<b>Latitud</b>	<b>Longitud</b>
DIRECCIÓN GENERAL	28.65074	-106.11392
DIRECCIÓN GENERAL	28.65074	-106.11392
CECyT No. 02, LA JUNTA	28.49006	-107.34274
CECyT No. 03, VALLE DE ALLENDE	26.92996	-105.39417
CECyT No. 04, GUADALUPE Y CALVO	26.08388	-106.95623
CECyT No. 05, SAN JUANITO	27.97494	-107.59645
CECyT No. 06, CHIHUAHUA	28.72824	-106.11208
CECyT No. 07, SAN ISIDRO	31.54614	-106.28356
CECyT No. 08, CUAUHTÉMOC	28.43956	-106.81047
CECyT No. 09, LOMAS DE POLEO	31.7773	-106.58436
CECyT No. 10, GOMEZ FARIAS	29.36397	-107.73467
CECyT No. 11, JUAREZ II CD CONOCIMIENTO	31.50277	-106.42518
CECyT No. 12, FLORES MAGON	29.94764	-106.95467
CECyT No. 13, SAN GUILLERMO	28.6048	-105.93626
CECyT No. 14, VILLA ESPERANZA	31.61929	-106.53292
CECyT No. 15, ASCENSION	31.09367	-108.01164
CECyT No. 16, LEBARON	30.0107	-107.56031
CECyT No. 17, BABORIGAME	26.42814	-107.27024
CECyT No. 18, ALDAMA	28.86335	-105.94084
CECyT No. 19, INDUSTRIAS	28.70551	-106.08294
CECyT No. 20, ORIENTE	28.6596	-105.97102
CECyT No. 21, RIBERAS CHIHUAHUA	28.76618	-106.15864
CECyT No. 22, AYUNTAMIENTO	31.71679	-106.47726
CECyT No. 23, RIBERAS JUAREZ	31.59949	-106.34487
CECyT No. 24, TORIBIO ORTEGA	28.58784	-106.0094
EMSAD No. 01, TURUACHI	26.12748	-106.70741
EMSAD No. 02, EL VERGEL	26.47553	-106.38651
EMSAD No. 03, ROCHEACHI	27.05548	-107.17737
EMSAD No. 04, CARICHI	27.91459	-107.05651
EMSAD No. 05, TOMOCHI	28.35648	-107.84003
EMSAD No. 06, BENITO JUAREZ	29.17108	-106.94855
EMSAD No. 09, ATASCADEROS	25.75017	-106.81297
EMSAD No. 10, SAMACHIQUE	27.29787	-107.53808
EMSAD No. 11, BAHUICHIVO	27.41121	-108.07047
EMSAD No. 12, SATEVO	27.95883	-106.11128
EMSAD No. 13, NAICA	27.85797	-105.49441
EMSAD No. 15, MESA DE SAN RAFAEL	25.78325	-106.6565
EMSAD No. 17, MORELOS	26.67162	-107.67663
EMSAD No. 18, VALLE DE ROSARIO	27.32045	-106.29534
EMSAD No. 19, MORIS	28.14927	-108.52203

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CECYTECH/LP/009/2024**

EMSAD No. 20, SANTA ISABEL	28.3421	-106.3731
EMSAD No. 22, NONOAVA	27.47272	-106.73349
EMSAD No. 23, SAN FRANCISCO DE BORJA	27.90442	-106.68222
EMSAD No. 24, URIQUE	27.21257	-107.91432
EMSAD No. 25, CONGREGACION ORTIZ	28.25273	-105.52014
EMSAD No. 26, BACHINIVA	28.77548	-107.26323
EMSAD No. 28, IGNACIO ZARAGOZA	29.64397	-107.7605
EMSAD No. 29, OJO DE AGUA	28.20675	-106.97836
EMSAD No. 30, RIVA PALACIO	28.54673	-106.50385
EMSAD No. 31, TEMORIS	27.27431	-108.2743
EMSAD No. 32, JANOS	30.88928	-108.20222
EMSAD No. 33, MATACHI	28.83974	-107.74721
EMSAD No. 34, SAN RAFAEL	27.4961	-107.88828
EMSAD No. 35, URUACHI	27.86842	-108.21568

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CECYTECH/LP/009/2024**

**ANEXO DOS  
PROPUESTA ECONÓMICA**

<b>PARTIDA</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>TIPO DE SERVICIO</b>	<b>COSTO MENSUAL CON I.V.A.</b>	<b>COSTO TOTAL POR EL PERIODO CON I.V.A.</b>
1	DIRECCIÓN GENERAL	Fibra Óptica		
2	DIRECCIÓN GENERAL	Fibra Óptica		
3	CECyT No. 02, LA JUNTA	Satelital Órbita Baja		
4	CECyT No. 03, VALLE DE ALLENDE	Satelital Órbita Baja		
5	CECyT No. 04, GUADALUPE Y CALVO	Satelital Órbita Baja		
6	CECyT No. 05, SAN JUANITO	Satelital Órbita Baja		
7	CECyT No. 06, CHIHUAHUA	Fibra Óptica		
8	CECyT No. 07, SAN ISIDRO	Satelital Órbita Baja		
9	CECyT No. 08, CUAUHTÉMOC	Fibra Óptica		
10	CECyT No. 09, LOMAS DE POLEO	Fibra Óptica		
11	CECyT No. 10, GOMEZ FARIAS	Satelital Órbita Baja		
12	CECyT No. 11, JUAREZ II CD CONOCIMIENTO	Fibra Óptica		
13	CECyT No. 12, FLORES MAGON	Satelital Órbita Baja		
14	CECyT No. 13, SANTA EULALIA	Fibra Óptica		
15	CECyT No. 14, VILLA ESPERANZA	Satelital Órbita Baja		
16	CECyT No. 15, ASCENSION	Satelital Órbita Baja		
17	CECyT No. 16, LEBARON	Satelital Órbita Baja		
18	CECyT No. 17, BABORIGAME	Satelital Órbita Baja		
19	CECyT No. 18, ALDAMA	Satelital Órbita Baja		
20	CECyT No. 19, INDUSTRIAS	Fibra Óptica		
21	CECyT No. 20, JARDINES DE ORIENTE	Satelital Órbita Baja		
22	CECyT No. 21, RIBERAS CHIHUAHUA	Fibra Óptica		
23	CECyT No. 22, AYUNTAMIENTO	Fibra Óptica		
24	CECyT No. 23, RIBERAS JUAREZ	Fibra Óptica		
25	CECyT No. 24, TORIBIO ORTEGA	Fibra Óptica		
26	EMSAD No. 01, TURUACHI	Satelital Órbita Baja		
27	EMSAD No. 02, EL VERGEL	Satelital Órbita Baja		
28	EMSAD No. 03, ROCHEACHI	Satelital Órbita Baja		
29	EMSAD No. 04, CARICHI	Satelital Órbita Baja		
30	EMSAD No. 05, TOMOCHI	Satelital Órbita Baja		
31	EMSAD No. 06, BENITO JUAREZ	Satelital Órbita Baja		
32	EMSAD No. 09, ATASCADEROS	Satelital Órbita Baja		
33	EMSAD No. 10, SAMACHIQUE	Satelital Órbita Baja		
34	EMSAD No. 11, BAHUICHIVO	Satelital Órbita Baja		
35	EMSAD No. 12, SATEVO	Satelital Órbita Baja		
36	EMSAD No. 13, NAICA	Satelital Órbita Baja		

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CECYTECH/LP/009/2024**

37	EMSAD No. 15, MESA DE SAN RAFAEL	Satelital Órbita Baja		
38	EMSAD No. 17, MORELOS	Satelital Órbita Baja		
39	EMSAD No. 18, VALLE DE ROSARIO	Satelital Órbita Baja		
40	EMSAD No. 19, MORIS	Satelital Órbita Baja		
41	EMSAD No. 20, SANTA ISABEL	Satelital Órbita Baja		
42	EMSAD No. 22, NONOAVA	Satelital Órbita Baja		
43	EMSAD No. 23, SAN FRANCISCO DE BORJA	Satelital Órbita Baja		
44	EMSAD No. 24, URIQUE	Satelital Órbita Baja		
45	EMSAD No. 25, CONGREGACION ORTIZ	Satelital Órbita Baja		
46	EMSAD No. 26, BACHINIVA	Satelital Órbita Baja		
47	EMSAD No. 28, IGNACIO ZARAGOZA	Satelital Órbita Baja		
48	EMSAD No. 29, OJO DE AGUA	Satelital Órbita Baja		
49	EMSAD No. 30, RIVA PALACIO	Satelital Órbita Baja		
50	EMSAD No. 31, TEMORIS	Satelital Órbita Baja		
51	EMSAD No. 32, JANOS	Satelital Órbita Baja		
52	EMSAD No. 33, MATACHI	Satelital Órbita Baja		
53	EMSAD No. 34, SAN RAFAEL	Satelital Órbita Baja		
54	EMSAD No. 35, URUACHI	Satelital Órbita Baja		

1.- ACEPTO QUE EL PRECIO PERMANECERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU ACTUALIZACIÓN.

2.- EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE GASTOS DE TRASLADO E INSTALACIÓN.

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE**

---

**NOMBRE Y FIRMA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL**

RESUMEN DE PARTIDAS COTIZADAS

PARTIDAS COTIZADAS (ANOTAR EL NÚERO DE LA PARTIDA)	MONTO TOTAL COTIZADO CON I.V.A. (PARTIDAS COTIZADAS)

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL